

OFICIO: REG/SRC/2015/012

ASUNTO: Convocatoria

Zapopan, Jalisco; Veintidós de Octubre de 2015.

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar.
Integrante de la Comisión de Mejoramiento de la
Función Pública y Gobierno Electrónico.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y con fundamento en el artículo 34 fracción I del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; me permito convocarle a la primera sesión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico que me honro en presidir, misma que se llevara a cabo el día **Lunes 26 de Octubre** del presente año, a las **11:00 horas**, en la **Antesala de Cabildo**, bajo el siguiente:

Orden del día.

PRIMERO.- Verificación de quórum y formal instalación de la Comisión de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico.

SEGUNDO.- Presentación de los asuntos pendientes de la Comisión.

TERCERO.- Asuntos Generales.

CUARTO.- Formal clausura de la Sesión.

Sin otro particular por el momento, esperando contar con su valiosa asistencia, me despido reiterándole mi más distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

"Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



Regidor Salvador Rizo Castelo.

Presidente de la Comisión de Mejoramiento
de la Función Pública y Gobierno Electrónico.

COMISIÓN DE MEJORAMIENTO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

181
10/26/15
10:50